

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

San José, 09 de setiembre 2022
PANI-GA-OF-0728-2022

Señora
Olga Cabalceta Pérez
Coordinadora a.i.
Departamento Proveeduría

Señora
Carmen Bolaños Morales
Coordinadora a.i.
Departamento Protección
Patronato Nacional de la Infancia
Presente

Asunto: Remisión del Reglamento del sistema alternativo de compras navideñas y curso lectivo del PANI.

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. De la manera más atenta se les remite el Reglamento del sistema alternativo de compras navideñas y curso lectivo del PANI, mismo que tiene una vigencia hasta el 30 de noviembre del año 2022, según autorización de la Contraloría General de la República, mediante oficio No.13779 (DCA-2391).

Como es de su conocimiento, dicho Reglamento fue aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo PANI-JD-OF-106-2021, de la sesión ordinaria 2021-017, del 01 de junio del 2021, artículo 005 aparte 01) y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.108 del 07 de junio de 2021; asimismo, las modificaciones fueron aprobadas por ese mismo Órgano Colegiado mediante acuerdo PANI-JD-OF-165-2022, de la sesión ordinaria 2022-027, del lunes 29 de agosto del 2022, artículo 005 aparte 01) y publicadas en el Diario Oficial La Gaceta No.171 del 08 de setiembre de 2022.

Así las cosas, se solicita proceder con la apertura del respectivo procedimiento de contratación, para contar con los contratos suscritos antes del 30 de noviembre del año en curso.

Saludos cordiales,

Guiselle Zúñiga Coto
Gerente de Administración

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

GZC/gzc

Copia digital. Gerencia Técnica
Archivo Digital.